



Ministerio de Empleo y Seguridad Social

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES

NOTIFICACIÓN DE PROPUESTA DE REVOCACIÓN POR SALARIOS DE TRAMITACIÓN

Con fecha 5 de febrero de 2015 esta Dirección Provincial ha emitido propuesta de revocación basándose en la percepción de salarios de tramitación de Yohana Elizeth Carrillo Solano, con NIF 49146031E, la cual no ha podido ser notificada conforme al artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por causas no imputables a la Administración.

Por ello, se notifica al interesado por medio de la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la citada Ley, que el expediente reseñado estará a su disposición durante el plazo de treinta días en la Dirección Provincial de Toledo del Servicio Público de Empleo.

Contra la presente comunicación dispone de un plazo de diez días para alegar lo que estime conveniente ante esta Dirección Provincial. En el caso de no formular alegaciones, dispone de un plazo de quince días para solicitar la regularización de su expediente conforme a las nuevas circunstancias.

Toledo 3 de marzo de 2015.-El Subdirector Provincial de Prestaciones, Marcos Dávila Rosa.

N.º I.-2309